



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 660/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“Restauración Vivienda Zona Típica de Baquedano, en Aníbal Pinto del 770 al 792, Iquique”**, código BIP Nº 40021415-0, por una suma total de **M\$ 898.969**, conforme al siguiente recuadro resumen:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Inversión 2021 M\$	Total Inversión M\$
F.N.D.R.	Terrenos Compra	756.000	0	756.000
	Consultorías	10.000	130.969	140.969
	Gastos Administrativos	500	1.500	2.000
Total		766.500	132.469	898.969

Esta iniciativa consiste en realizar la adquisición del inmueble emplazado en la zona típica de Calle Baquedano, ubicada al costado del Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá. Además, se considera la etapa de diseño, consistente en los proyectos de arquitectura y de especialidades con la finalidad de realizar posteriormente obras de restauración y rehabilitación del inmueble histórico, convirtiéndolo en una infraestructura cultural para la comuna de Iquique.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 1215, de fecha 30 de noviembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berrios Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaría ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO